

- *Plan de acción:* Se prevé los siguientes:
 - Convocatoria anual de subvenciones.
 - Forma de concesión: Concurrencia competitiva.
 - Mecanismo de aplicación: Bases reguladoras y Convocatoria. Reglamento por el que se regula el régimen general de subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla y gestionadas por su sociedad instrumental Proyecto Melilla, S.A.
- *Seguimiento y evaluación:* Evaluación mediante Comisión de evaluación prevista en Bases y convocatoria, y seguimiento mediante visitas y comprobación de bienes y empleo, por los técnicos de Proyecto Melilla, S.A.
 - Seguimiento: Informes del Servicio del Control del Departamento de Ayudas de PROMESA.
 - Evaluación: Elaboración por PROMESA de una memoria final de la gestión realizada, donde se establecerá:
 - Número de empresas subvencionadas,
 - Subvención concedida,
 - Número de empleo generado.

B) Ayudas a la contratación en planes de inserción laboral en desempleados en empresas melillenses.

Objetivo estratégico: Fomento del empleo.

Objetivos específicos:

- Fomentar la empleabilidad de desempleados en empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, organizaciones sin ánimo de lucro y colegios profesionales, así como cualquier entidad que pretenda realizar proyectos de interés para la Ciudad, y que operen en Melilla, tal y como se determine en convocatoria.
- Promover la inserción laboral, en especial, a jóvenes y mayores de 50 años.
- *Área de competencia:* Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas (Dirección General de Economía) y Proyecto Melilla, S.A.
- *Centro gestor:* Proyecto Melilla, S.A. - Departamento de Ayudas.
- *Sector al que se dirige la ayuda:* Empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, organizaciones sin ánimo de lucro, colegios profesionales, así como cualquier entidad que pretenda realizar proyectos de interés para la Ciudad que operen efectiva y materialmente en la Ciudad Autónoma de Melilla y que efectúen contratos laborales en las diferentes modalidades en cualquiera de los sectores de la ciudad.
- *Objetivos y efectos que se pretende obtener:* Contratación en distintas modalidades, fomentando el empleo y su inserción en el tejido productivo melillense.
- *Plazo necesario para su consecución:* Anual.